

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****204** *MEDANSAMOVIL, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en virtud de acuerdo de la Junta General Universal de Socios de fecha 23 de diciembre de 2015, la sociedad ha sido transformada en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Burlada, 23 de diciembre de 2015.- Administrador solidario. María-Aránzazu Sagüés Salvide.

ID: A160001454-1